



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001901-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a construcción de un aparcamiento en Maderuelo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901901 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al aparcamiento cercano a la Carretera SG-945 en Maderuelo (Segovia).

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha autorizado la construcción de un aparcamiento cercano a la carretera SG-945 ni de las escaleras de acceso, ni ha tramitado subvención alguna con destino a los mismos.

Desde el Servicio Territorial de Fomento de Segovia se está actuando conforme a la legalidad en función de las actuaciones que el Ayuntamiento de Maderuelo está iniciando y llevando a cabo en el entorno de la carretera SG-945 en Maderuelo, en concreto, respecto del aparcamiento en cuestión, habiéndose remitido al Ayuntamiento informe, de fecha 3 de febrero de 2016, de la Sección de Conservación y Explotación indicando la necesidad de autorización por la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente para la utilización de una parcela rústica como aparcamiento de vehículos y la necesidad de solicitar autorización para todas las obras que se ejecuten en la zona



de afección de la carretera SG-945, una vez autorizado el uso de la parcela por dicha Comisión, y habiéndose requerido al Ayuntamiento, mediante escrito del Servicio Territorial de Fomento de Segovia, de fecha 23 de febrero de 2016, para que reponga el talud en el p. k. 15+508 MD de la carretera SG-945, donde ha construido una escalera de tierra, a su estado original.

Todo ello, tal como consta en la documentación remitida en contestación a la Petición de Documentación número 0900375 relativa a aparcamiento cercano a la carretera SG-945 en Maderuelo (Segovia).

Valladolid, 15 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.